

Inscripción para persona física

REQUISITOS

- Formulario en línea o formato de inscripción al registro estatal de agentes profesionales inmobiliarios
- Identificación oficial vigente (credencial de elector); en caso de extranjeros, documento migratorio vigente (visa residente permanente)
- Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 3 meses
- Comprobante de domicilio fiscal registrado ante el SAT, no mayor a 3 meses
- Constancia y/o certificado de curso en operaciones inmobiliarias, que cuente con RVOE, duración mínima de 20 horas y que tenga una vigencia documental de 2 años
- Contrato de adhesión "prestación de servicios de intermediación para la compraventa inmobiliaria" registrado ante PROFECO, de acuerdo a la NOM-247-SE-2021
- Constancia de antecedentes penales, no mayor a 3 meses
- Solicitud firmada y carta compromiso aceptando cumplir con los programas y actualizaciones en materia de operaciones inmobiliarias
- Fotografía: fondo blanco, vestimenta formal, mostrando hombros a partir de la clavícula, formato png

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- Llenar solicitud en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha o llenarla de manera impresa
- 2.- Subir documentación en línea o presentar expediente con documentación completa en la dependencia
- 3.- Revisión de documentación recibida
- 4.- Realizar el pago de derechos en caso de ser aprobada la solicitud
- 5.- Asignación de folio por parte del servidor público
- 6.- E-firma del Secretario de Economía firma de resultado y emisión de constancia
- 7.- Servidor público envía correo para entrega de constancia (lugar, fecha y teléfono)

Inscripción para persona moral.

REQUISITOS

- Formulario en línea o formato de inscripción al registro estatal de agentes profesionales inmobiliarios
- Acta constitutiva

- Hoja de registro del registro público de la propiedad y comercio
- Identificación oficial vigente del representante legal (credencial de elector)
- Constancia de situación fiscal, no mayor a 3 meses
- Comprobante de domicilio fiscal registrado ante el sat, no mayor a 3 meses
- Constancia y/o certificado de curso en operaciones inmobiliarias, que cuente con RVOE, duración mínima de 20 horas y que tenga una vigencia documental de 2 años
- Constancia de antecedentes penales del representante legal, no mayor a 3 meses
- Contrato de adhesión "prestación de servicios de intermediación para la compraventa inmobiliaria" registrado ante PROFECO, de acuerdo a la NOM-247-SE-2021

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- Llenar solicitud en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha o llenarla de manera impresa
- 2.- Subir documentación en línea o presentar expediente con documentación completa en oficina
- 3.- Revisión de documentación recibida
- 4.- Realizar el pago de derechos en caso de ser aprobada la solicitud
- 5.- Servidor público envía correo para entrega de documentos con lugar, fecha y teléfono
- 6.- E-Firma del secretario de economía firma de resultado y emisión de constancia

Revalidación de inscripción para persona física

REQUISITOS

- Formulario en línea o formato de revalidación al registro estatal de agentes profesionales inmobiliarios
- Identificación oficial vigente (credencial de elector); en caso de extranjeros, documento migratorio vigente (visa residente permanente)
- Constancia de situación fiscal, no mayor a 3 meses
- Comprobante de domicilio fiscal registrado ante el SAT, no mayor a 3 meses
- Constancia y/o certificado de curso en operaciones inmobiliarias, que cuente con rvoe, duración mínima de 20 horas y que tenga una vigencia documental de 2 años
- Contrato de adhesión "prestación de servicios de intermediación para la compraventa inmobiliaria" registrado ante profeco, de acuerdo a la NOM-247-SE-2021
- Constancia de antecedentes penales, no mayor a 3 meses

- Fotografía: fondo blanco, vestimenta formal, mostrando hombros a partir de la clavícula, formato png

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- Llenar solicitud en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha o llenarla de manera impresa
- 2.- Subir documentación en línea o presentar expediente con documentación completa en la dependencia
- 3.- Revisión de documentación recibida
- 4.- Realizar el pago de derechos en caso de ser aprobada la solicitud
- 5.- Asignación de folio por parte del servidor público
- 6.- E-firma del Secretario de economía firma de resultado y emisión de constancia
- 7.- Servidor público envía correo para entrega de constancia (lugar, fecha y teléfono)

Revalidación de inscripción para persona moral.

REQUISITOS

- FORMATO DE REVALIDACION AL REGISTRO ESTATAL DE AGENTES PROFESIONALES INMOBILIARIOS
- ACTA CONSTITUTIVA
- HOJA DE REGISTRO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL DE ELECTOR)
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, NO MAYOR A 3 MESES
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (DOMICILIO FISCAL REGISTRADO ANTE EL SAT), NO MAYOR A 3 MESES
- CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE CURSO EN OPERACIONES INMOBILIARIAS, QUE CUENTE CON RVOE, DURACION MINIMA DE 20 HORAS Y QUE TENGA UNA VIGENCIA DOCUMENTAL DE 2 AÑOS
- CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A 3 MESES
- CONTRATO DE ADHESION "PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION PARA LA COMPRAVENTA INMOBILIARIA" REGISTRADO ANTE PROFECO, DE ACUERDO A LA NOM-247-SE-2021

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- LLENAR SOLICITUD EN LÍNEA HACIENDO CLIC EN EL BOTÓN "INICIAR TRÁMITE" UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA O LLENARLA DE MANERA IMPRESA
- 2.- SUBIR DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA O PRESENTAR EXPEDIENTE CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA DEPENDENCIA

- 3.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
- 4.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD
- 5.- ASIGNACIÓN DE FOLIO POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO
- 6.- E-FIRMA DEL S. DE ECONOMÍA FIRMA DE RESULTADO Y EMISIÓN DE CONSTANCIA
- 7.- SERVIDOR PÚBLICO ENVIA CORREO PARA ENTREGA DE CONSTANCIA (LUGAR, FECHA Y TELÉFONO)

Reposición por robo o extravío para persona física.

REQUISITOS

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE COMO CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL MEXICANO; EN CASO DE EXTRANJEROS, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE (VISA RESIDENTE PERMANENTE)
- ACTA DE ROBO O EXTRAVÍO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE
- PAGO DE DERECHOS

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- LLENAR SOLICITUD EN LÍNEA HACIENDO CLIC EN EL BOTÓN "INICIAR TRÁMITE" UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA O LLENARLA DE MANERA IMPRESA
- 2.- SUBIR DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA O PRESENTAR EXPEDIENTE CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA DEPENDENCIA
- 3.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
- 4.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD
- 5.- ASIGNACIÓN DE FOLIO POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO
- 6.- E-FIRMA DEL S. DE ECONOMÍA FIRMA DE RESULTADO Y EMISIÓN DE CONSTANCIA
- 7.- SERVIDOR PÚBLICO ENVIA CORREO PARA ENTREGA DE CONSTANCIA (LUGAR, FECHA Y TELÉFONO)

Reposición por robo o extravío para persona moral.

REQUISITOS

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMO CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL MEXICANO; EN CASO DE EXTRANJEROS, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE (VISA RESIDENTE PERMANENTE)
- ACTA DE ROBO O EXTRAVÍO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE
- PAGO DE DERECHOS

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- LLENAR SOLICITUD EN LÍNEA HACIENDO CLIC EN EL BOTÓN "INICIAR TRÁMITE" UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA O LLENARLA DE MANERA IMPRESA
- 2.- SUBIR DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA O PRESENTAR EXPEDIENTE CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA DEPENDENCIA
- 3.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
- 4.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD
- 5.- ASIGNACIÓN DE FOLIO POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO
- 6.- E-FIRMA DEL S. DE ECONOMÍA FIRMA DE RESULTADO Y EMISIÓN DE CONSTANCIA
- 7.- SERVIDOR PÚBLICO ENVIA CORREO PARA ENTREGA DE CONSTANCIA (LUGAR, FECHA Y TELÉFONO)

Reposición por cambio de domicilio para persona física.

REQUISITOS

- Identificación Oficial Vigente como credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Mexicano; en caso de extranjeros, documento migratorio vigente (visa residente permanente)
- Constancia de situación fiscal, con el nuevo domicilio
- Comprobante del domicilio fiscal, no mayor a tres meses
- Contrato de adhesión "Prestación de servicios de intermediación para la compraventa inmobiliaria" con el nuevo domicilio, registrado ante PROFECO, de acuerdo a la NOM-247-SE-2021

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- Llenar solicitud en línea haciendo clic en el botón "Iniciar Trámite" ubicado en la parte inferior derecha o llenarla de manera impresa
- 2.- Subir documentación en línea o presentar expediente con documentación completa en la Dependencia
- 3.- Revisión de documentación recibida
- 4.- Realizar el pago de derechos en caso de ser aprobada la solicitud
- 5.- Asignación de folio por parte del servidor público
- 6.- E-Firma del titular de la SEI firma de resultado y emisión de constancia
- 7.- Servidor público envía correo para entrega de constancia (lugar, fecha y teléfono)

Reposición por cambio de domicilio para persona moral.

REQUISITOS

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, NO MAYOR A 3 MESES
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (DOMICILIO FISCAL REGISTRADO ANTE EL SAT), NO MAYOR A 3 MESES
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL DE ELECTOR)
- CONTRATO DE ADHESIÓN "PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN PARA LA COMPRAVENTA INMOBILIARIA" CON EL NUEVO DOMICILIO, REGISTRADO ANTE PROFECO, DE ACUERDO A LA NOM-247-SE-2021

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- LLENAR SOLICITUD EN LÍNEA HACIENDO CLIC EN EL BOTÓN "INICIAR TRÁMITE" UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA O LLENARLA DE MANERA IMPRESA
- 2.- SUBIR DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA O PRESENTAR EXPEDIENTE CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA DEPENDENCIA
- 3.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
- 4.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD
- 5.- ASIGNACIÓN DE FOLIO POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO
- 6.- E-FIRMA DEL S. DE ECONOMÍA FIRMA DE RESULTADO Y EMISIÓN DE CONSTANCIA
- 7.- SERVIDOR PÚBLICO ENVIA CORREO PARA ENTREGA DE CONSTANCIA (LUGAR, FECHA Y TELÉFONO)

Reposición por cambio de representante legal.

REQUISITOS

- ACTA CONSTITUTIVA
- HOJA DE REGISTRO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMO CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL MEXICANO; EN CASO DE EXTRANJEROS, DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE (VISA RESIDENTE PERMANENTE)
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, NO MAYOR A 3 MESES
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (DOMICILIO FISCAL REGISTRADO ANTE EL SAT), NO MAYOR A 3 MESES
- CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE CURSO EN OPERACIONES INMOBILIARIAS, QUE CUENTE CON RVOE, DURACION MINIMA DE 20 HORAS Y QUE TENGA UNA VIGENCIA DOCUMENTAL DE 2 AÑOS
- CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A 3 MESES

- CONTRATO DE ADHESION "PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION PARA LA COMPRAVENTA INMOBILIARIA" REGISTRADO ANTE PROFECO, DE ACUERDO A LA NOM-247-SE-2021

MODALIDADES:

Mixto

- 1.- LLENAR SOLICITUD EN LÍNEA HACIENDO CLIC EN EL BOTÓN "INICIAR TRÁMITE" UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA O LLENARLA DE MANERA IMPRESA
- 2.- SUBIR DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA O PRESENTAR EXPEDIENTE CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA DEPENDENCIA
- 3.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
- 4.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD
- 5.- ASIGNACIÓN DE FOLIO POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO
- 6.- E-FIRMA DEL S. DE ECONOMÍA FIRMA DE RESULTADO Y EMISIÓN DE CONSTANCIA
- 7.- SERVIDOR PÚBLICO ENVIA CORREO PARA ENTREGA DE CONSTANCIA (LUGAR, FECHA Y TELÉFONO)

MUNICIPIOS

Mexicali

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: Avenida República de Honduras y Justo Sierra #377, Cuauhtémoc Sur, Mexicali, 21200
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles

Tijuana

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: Carretera Libre Tijuana-Tecate #KM 26.5, Colonia El Florido, Tijuana, 22250
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles

Ensenada

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular #6500, Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785
- TELEFONOS: 646 172 3036
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles

Tecate

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: Baja California #53, La Viñita, Tecate, 21400
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles

Playas de Rosarito

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: José Aros Aguilar #2003, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito, 22707
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles

San Quintín

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: Benito Juárez #1108, Colonia Vicente Guerrero, San Quintín, 22920
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles

San Felipe

Dirección de Sectores y Cadenas Productivas

- DIRECCIÓN: Mar de Cortés #614, Zona Centro, San Felipe, 21850
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: Ana Elizabeth Leal Telles